



**CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE  
10 MAR 2023  
Recibido.....08:30.....Hs.  
Nº.....50920.....C.D.

**PROYECTO DE COMUNICACIÓN:**

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, articule los medios y mecanismos necesarios para equipar y reacondicionar la Escuela de Educación Técnico Profesional N° 691 de la ciudad de Laguna Paiva, departamento La Capital.

Lic. Juan Argañaraz  
Diputado Provincial

## FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Debido a que la Escuela Agrotécnica N° 691 de Laguna Paiva sufrió el quinto robo en lo que va del año y se suma a los que ocurrieron en pandemia y los que sufrió el director anterior. Vemos necesario que la institución sea equipada y reacondicionada nuevamente.

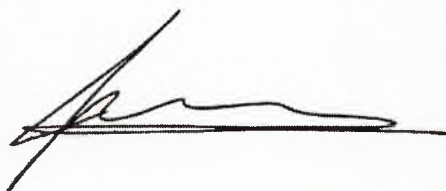
Un robo "millonario" ocurrió el 27 de febrero. Y el adjetivo no es exagerado. Allí fue desmantelada casi toda la sala frigorífica, cuyos equipos tienen un valor de alrededor de un millón y medio de pesos, si se cuenta la cámara de frío, y otro tanto los componentes externos.

Pero ahí no terminó el asunto: también se llevaron las puertas de aluminio, los tableros eléctricos y cables, dejando las instalaciones completamente destrozadas y desprovistas de sus elementos y bienes necesarios para funcionar con normalidad.

Cabe recordar que a la escuela asisten más de 200 alumnos de Campo Andino, Cayastacito, Nelson, Laguna Paiva y Arroyo Aguiar, por mencionar algunas de las localidades de referencia.

Es por ello, que consideramos que es indispensable dotarla nuevamente de todos los elementos que le fueron sustraídos y que son relevantes para el aprendizaje diario y para la comodidad y resguardo de todas las personas que allí estudian o trabajan.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento y aprobación de la presente iniciativa.

A handwritten signature in black ink, consisting of a stylized 'J' followed by a series of loops and a long horizontal stroke.

Lic. Juan Argañaraz  
Diputado Provincial